

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LERIDA - TOLIMA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Lérida Tolima, Noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021). -

Proceso: Sucesión Doble e Intestada
Causante: Rafael Ortiz Figueroa y otra.-
Radicación: 2010-00077-00.-

De conformidad con lo solicitado por el Partidor designado dentro de este proceso, Dr. Jairo Alberto García Reyes, en el memorial que antecede, y por ser procedente al tenor de lo dispuesto por el artículo 117 inciso 3ª del Código General del Proceso, se le amplía el termino para realizar el Trabajo de Partición dentro de este juicio en quince (15) días más.-

Notifíquesele al peticionario esta decisión, haciéndole saber que no se le otorgaran más prorrogas.-

NOTIFIQUESE,

EL JUEZ,



CARLOS ALFONSO PIEROTTI HERNANDEZ